



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la producción del primer lote de 40.000 tests CoronARdx, y que posteriormente, mediante ampliaciones han logrado duplicar la capacidad productiva de dichos test, siendo estos los primeros de industria argentina para el diagnóstico de Covid-19 basado en la tecnología de PCR que cumple con los estándares internacionales de Buenas Prácticas de Manufactura.

Alderete, Juan Carlos

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el marco de la necesidad de combatir el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19 ha quedado en evidencia la necesidad de contar con políticas de salud públicas tendientes a garantizar nuestra soberanía científico – sanitaria.

En este sentido, el *CoronARdx* es el primer test desarrollado y producido en Argentina para la detección del Covid-19 basado en la tecnología de PCR que cumple con los estándares internacionales de Buenas Prácticas de Manufactura (GMP) y cuyos valores de performance (sensibilidad, especificidad, reacción cruzada, reproducibilidad) son comparables con los mejores del mundo.

El test se realiza a partir del ARN viral extraído desde un hisopado oro/nasofaríngeo y permite tanto la detección del resultado positivo/negativo, como también el nivel de carga viral. Según numerosos trabajos de investigación, existe una relación entre dicha carga y la capacidad de contagio del virus.

Este test es producto de la asociación estratégica de la empresa Argenomics, con experiencia en investigación, desarrollo e innovación en diagnóstico molecular del cáncer y otras enfermedades, Zev Biotech, que aportó su conocimiento en la elaboración de kits diagnósticos, y un acuerdo con la empresa argentina Cromoion SRL, cuya sede central está en CABA, logrando producir así a gran escala los kits en una planta que esta empresa posee en la localidad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires.

El kit RT-PCR es el primero de su clase tanto para Argentina como para Latinoamérica. Cabe destacar que el desarrollo fue posible gracias al apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ministerio de Salud de la Nación, así como del Banco Internacional de Desarrollo. Los organismos intervinientes ponen de manifiesto la importancia de la inversión en ciencia básica y de tener un organismo como el CONICET, que tiene investigadores e investigadoras –tanto becarios como miembros de la carrera– quienes pueden desarrollar sus pesquisas a mediano y largo plazo.

Esta iniciativa brinda la posibilidad de producir kits de testeos nacionales sin necesidad de importarlos. Esto se traduce no solo en una reducción significativa de los costos de los mismos, sino también en fomentar políticas tendientes a lograr una independencia tecnológica y científica en materia sanitaria.

Por todo lo expresado solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Alderete, Juan Carlos